

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARIANITA INMOHARIANITA S.A.**

En la ciudad de Manta, a los 14 días del mes de Abril del 2016, siendo las 15h50; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle M2 y avenida 25 y 26, Edificio El Dorado 2, y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Extraordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, y el valor de las acciones dejando constancia que el señor Yves Cormier le otorga la facultad con voz y voto al Sr. Poole Gordon para que lo represente dentro de esta junta; y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y No suscrito	No. acciones
MURRAY POOLE GORDON	44.3%	US\$ 356	356
ST-JACQUES LOUIS	11%	US\$ 88	88
YVES CORMIER	44.3%	US\$ 356	356
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>US\$ 800</b>	<b>800</b>

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifican.



Sr. Poole Gordon Murray  
**PRESIDENTE**



Abg. Jesús Cornejo Salto  
**SECRETARIO AD-HOC**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARIANITA INHOMARIANITA S.A.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 14 días del mes de Abril del 2016, siendo las 16h40; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle M2 y avenida 25 y 26, Edificio El Dorado 2, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

<b>Accionista</b>	<b>N. Participación</b>	<b>Capital suscrito y % Acciones pagado</b>	<b></b>
MURRAY POOLE GORDON	44,5%	US\$ 356	356
ST-JACQUES LOUIS	11%	US\$ 88	88
YVES CORMIER	44,5%	US\$ 356	356
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>US\$ 800</b>	<b>800</b>

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2015;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015;**
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015;**
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;**

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del señor Gordon Murray Poole y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Abogado Jesús Cornejo Saltos.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, dejando constancia que el señor Yves Cormier mediante correo electrónico otorga la facultad para que el señor Poole Gordon Murray lo represente dentro de esta junta otorgándole voz y voto, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015, este es aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2015:**

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Pedro Robles Castro, respecto del ejercicio económico 2015, el cual es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015:**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

**5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015:**

En este punto del orden del día el Gerente General expone a los accionistas que la compañía tuvo una operación durante una parte el año y que se demuestra con la tabla que a continuación se detalla:

Utilidad Líquida, monto que asciende: NO HUBO  
15% al pago de Trabajadores de la Compañía: NO HUBO  
25% al pago del Impuesto a la Renta: NO HUBO  
Utilidades Ejercicios Anteriores: \$ NO HUBO  
Reserva por Valuación: \$ NO HUBO  
Reserva Legal: \$ NO HUBO  
Aporte para futuras Capitalizaciones: \$ NO HUBO

**5.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para un periodo de un año y fijar su remuneración:**

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se elija como Comisario Principal al señor Pedro Robles Castro, para un periodo de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 10 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leído a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 17h15 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, el Comisario y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. ST-JACQUES LOUIS  
**ACCIONISTA**  
**GERENTE GENERAL**



Sr. Poole Gordon Murray  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



Abp. Jesus Cornejo Salto  
**SECRETARIO AD-HOC**



Sr. Yves Cormier  
**ACCIONISTA**  
Representado por Sr. Poole Gordon



Sr. Pedro Robles Castro  
**COMISARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARIANITA INMOBILIARIA S.A.**

En la ciudad de Manta, a los 14 días del mes de Abril del 2016, siendo las 15h50; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle M2 y avenida 25 y 26, Edificio El Dorado 2, y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Extraordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, y el valor de las acciones dejando constancia que el señor Yves Cormier le otorga la facultad con voz y voto al Sr. Poole Gordon para que lo represente dentro de esta junta; y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y No. acciones presentadas	No. acciones presentadas
MURRAY POOLE GORDON	44.5%	155 356	356
ST-JACQUES LOUIS	11%	155 88	88
YVES CORMIER	44.5%	155 356	356
TOTAL	100%	155 800	800

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifican.

Sr. Poole Gordon Murray  
**PRESIDENTE**

Abg. Jesús Corriejo Saltes  
**SECRETARIO AD-HOC**